



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

Órgano de Contratación: Dirección General de Digitalización y Servicios Educativos

Unidad Gestora del Contrato: Servicio de Tecnologías e Infraestructuras TIC Educativas

Unidad técnica delegada: Servicio de Sistemas de Información de Educación

ASISTENCIA PARA LA EVOLUCIÓN, MANTENIMIENTO Y SOPORTE DEL CUADERNO DEL DOCENTE Y LA GESTIÓN INTEGRAL DE CENTROS PARA EL AÑO 2026



ÍNDICE

1.- ANTECEDENTES	3
2. OBJETO DEL CONTRATO	4
3. SITUACIÓN ACTUAL DE LA PLATAFORMA EDUCA	5
4. ALCANCE Y REQUISITOS FUNCIONALES (2026–2030)	7
5. REQUISITOS TÉCNICOS	10
6. PERFILES PROFESIONALES REQUERIDOS	13
7. SOLVENCIA TÉCNICA Y PROFESIONAL	14
8. FASES DEL PROYECTO	14
9. ORGANIZACIÓN Y GOBERNANZA DEL SERVICIO	15
10. MÉTODO DE TRABAJO	16
11. LUGAR DE PRESTACIÓN	17
12. SEGUIMIENTO Y CONTROL	17
ANEXO I. Tecnologías y componentes del ecosistema EDUCA	19
ANEXO II. Planificación plurianual de trabajos y actividades (2026–2030)	23
ANEXO III. Perfiles complementarios y equivalencias por categoría profesional	28



1.- ANTECEDENTES

El Departamento de Educación del Gobierno de Navarra dispone de la plataforma corporativa EDUCA, sistema de referencia para la gestión académica, administrativa y docente de los centros educativos públicos y concertados. EDUCA constituye el núcleo operativo sobre el que se articulan procesos esenciales del sistema educativo navarro, integrando información, servicios y flujos de trabajo que afectan de manera directa a profesorado, equipos directivos, alumnado y familias.

Entre 2021 y 2025 se desarrolló un importante proceso de consolidación funcional y tecnológica. Dos elementos han adquirido un carácter estratégico:

- El Cuaderno del Docente, como herramienta pedagógica para la planificación, el seguimiento del aprendizaje, la evaluación por competencias y la comunicación educativa.
- La Gestión Integral de Centros, como conjunto de procesos que articulan la actividad académica y administrativa.

Ambos componentes forman parte del ecosistema EDUCA, integrados con otros módulos de EDUCA, así como integraciones específicas con herramientas educativas externas como Moodle, Liferay, GPLI, Tableau o Magento.

En el periodo 2026–2030, la transformación digital educativa exige:

- La consolidación y plena implantación del modelo de evaluación por competencias derivado de la LOMLOE.
- La implantación de los nuevos modelos de ordenación y de evaluación establecidos en la Ley Orgánica de Formación Profesional y el Real Decreto de ordenación y resto de Reales Decretos de desarrollo
- La evolución continua del Cuaderno del Docente para dar soporte a prácticas pedagógicas actuales y futuras.
- La mejora permanente de los procesos de gestión de centros.
- El refuerzo de accesibilidad, usabilidad, experiencia de usuario, analítica educativa y rendimiento técnico.
- La incorporación progresiva de nuevas necesidades normativas y organizativas no previstas inicialmente, pero seguras en un horizonte de 5 años.



El presente Pliego Técnico define el alcance, requisitos, tareas, planificación y condiciones de prestación del servicio de evolución, soporte y mantenimiento de los módulos EDUCA que forman parte del objeto contractual para el periodo 2026–2030.

2. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del presente contrato es la prestación de un servicio integrado de asistencia técnica para la evolución, el mantenimiento, el soporte funcional y la mejora continua del:

- Cuaderno del Docente (CD).
- Gestión Integral de Centros (GIC).
- Funcionalidades, integraciones y servicios transversales vinculados al funcionamiento operativo de ambos módulos en el entorno EDUCA.

El servicio comprenderá, entre otras, las siguientes actividades:

- a) Mantenimiento evolutivo: incorporación de nuevas funcionalidades, adaptación normativa, nuevas necesidades tecnológicas y pedagógicas.
- b) Mantenimiento correctivo y perfectivo.
- c) Mantenimiento preventivo, control de calidad, monitorización y prevención de incidencias.
- d) Desarrollo de la evaluación por competencias y de los nuevos modelos de ordenación y evaluación de la Formación Profesional, como línea estratégica prioritaria durante los cinco años de vigencia.
- e) Refuerzo de accesibilidad, usabilidad, experiencia de usuario y diseño inclusivo.
- f) Integración y mantenimiento de tecnologías complementarias ya existentes (Moodle, Liferay, Magento, Tableau, GLPI, sistemas corporativos del Gobierno de Navarra) y de otras que puedan incorporarse durante el contrato.
- g) Soporte funcional y técnico para el Departamento de Educación.
- h) Coordinación técnica con otros proveedores y equipos del ecosistema EDUCA, incluyendo equipos internos del Departamento de Educación del Gobierno de Navarra.
- i) Adaptación continua a requerimientos sobrevenidos derivados de normativa estatal o foral, cambios organizativos, necesidades educativas o nuevas líneas estratégicas.

El servicio se prestará mediante:

- Un equipo principal, dedicado y estable.





- Perfiles complementarios, disponibles a demanda, según la necesidad del proyecto

3. SITUACIÓN ACTUAL DE LA PLATAFORMA EDUCA

3.1 Arquitectura tecnológica

EDUCA es un sistema modular basado en tecnologías actuales y orientado a la escalabilidad:

- Backend basado en Java, Spring Boot, microservicios y APIs REST.
- Frontend basado en Angular.
- Bases de datos Oracle.
- Contenedores y orquestación con Kubernetes.
- Integraciones basadas en API, servicios externos y mensajería corporativa.
- Despliegues automatizados mediante CI/CD.
- Uso extendido de servicios y microservicios.

3.2 Componentes principales del ámbito contractual

a) Cuaderno del Docente (CD)

Es la herramienta pedagógica central del profesorado navarro. Integra:

- Planificación didáctica.
- Gestión de actividades, criterios, rúbricas y evidencias.
- Seguimiento del progreso del alumnado.
- Evaluación competencial integrada.
- Comunicación con alumnado y familias.
- Informes cualitativos y cuantitativos.

b) Gestión Integral de Centros (GIC)



Soporta procesos institucionales como:

- Organización de grupos, horarios y tutorías.
- Procesos de inicio y cierre de curso.
- Gestión documental del centro.
- Procesos académicos y administrativos.
- Flujos transversales de datos para el ecosistema EDUCA.

c) Analítica e informes

- Informes en Tableau integrados en EDUCA.
- Indicadores de centros, docentes y alumnado.
- Nuevos cuadros de mando en desarrollo.

d) Integraciones activas

- Moodle: actividades, calificaciones, autenticación.
- Liferay: portal web institucional.
- Magento, GLPI y herramientas php: compras TIC de centros, herramientas de inventario, plataforma de encuestas Limesurvey...
- Google Workspace y Cloud Platform: infraestructura y servicios.
- Servicios corporativos del Departamento de Educación del Gobierno de Navarra: identidad, mensajería, tramitación.

3.3 Necesidades actuales

- Consolidar la evaluación competencial LOMLOE.
- Integrar funcionalidades de ordenación y evaluación del nuevo sistema integrado de Formación Profesional
- Reducir deuda técnica acumulada.



- Reforzar accesibilidad WCAG 2.2.
- Mejorar experiencia de usuario.
- Incrementar capacidades de analítica educativa.
- Preparar la plataforma para nuevos módulos y ampliaciones.

4. ALCANCE Y REQUISITOS FUNCIONALES (2026–2030)

El servicio deberá abordar, de manera continua y progresiva, la evolución, mantenimiento y mejora del Cuaderno del Docente, la Gestión Integral de Centros y las integraciones del ecosistema EDUCA. El alcance se organiza en bloques funcionales, alineados con las Historias de desarrollo previstas.

4.1 Bloque 1 — Evaluación por competencias y nueva ordenación de la Formación Profesional (línea estratégica permanente)

Este bloque es estructural y formará parte de todos los años del contrato, siendo la línea de trabajo más importante del periodo 2026-2030.

Incluye:

a) Modelo competencial

- Estructuración de competencias clave, específicas y descriptores.
- Estructuración de grados A, B, C, D y E de Formación Profesional
- Adaptación a cambios normativos estatales y forales.

b) Evaluación continua

- Libro de competencias y criterios.
- Visión integrada de evidencias y rúbricas.
- Matrices de evaluación configurables.
- Evaluación de grados A, B, C, D y E de Formación Profesional
- Evaluación de Formación Profesional Dual



- Herramientas de registro flexible para docentes y tutores de empresa.

c) Informes de progreso

- Informes cualitativos, descriptivos y orientados a familias.
- Informes directivos y analítica para seguimiento de centro.

d) Integración pedagógica

- Actividades evaluables.
- Sincronización competencial con Moodle.
- Vínculo entre programación didáctica y evaluación real.

e) Accesibilidad y usabilidad

- Reducción de carga cognitiva.
- Diseño inclusivo.

4.2 Bloque 2 — Evolución del Cuaderno del Docente

- Simplificación de flujos de uso.
- Revisión de pantallas clave.
- Integración de funcionalidades pedagógicas emergentes.
- Optimización del rendimiento.
- Adaptaciones solicitadas por centros, inspección y unidades pedagógicas.

4.3 Bloque 3 — Gestión Integral de Centros

- Evolución de procesos académicos y administrativos.
- Incorporación de nuevos procedimientos institucionales.
- Automatización de cargas de datos.



- Refuerzo de flujos administrativos interdepartamentales.

4.4 Bloque 4 — Analítica e informes

- Nuevos informes de competencias.
- Nuevos informes de Formación Profesional Dual
- Indicadores organizativos y pedagógicos.
- Integración avanzada con Tableau.
- Cuadros de mando específicos por rol: dirección, tutoría, profesorado, inspección, tutores de empresa, etc.

4.5 Bloque 5 — Integraciones EDUCA

El adjudicatario deberá garantizar el mantenimiento y evolución de:

- Moodle (LMS corporativo)
- Liferay (portal)
- Magento (compras TIC)
- GLPI (Inventario)
- Limesurvey
- Tableau (analítica)
- Google Workspace y Cloud Platform

Así como nuevas integraciones que pudieran incorporarse durante el contrato.

4.6 Bloque 6 — Accesibilidad, usabilidad y experiencia de usuario

- Cumplimiento WCAG 2.2 AA.
- Diseño inclusivo.
- Interfaz coherente, moderna y accesible.



- Test con docentes, alumnado y familias cuando proceda.

4.7 Bloque 7 — Seguridad, normativa y contingencias sobrevenidas

- Adecuación a normas educativas futuras.
- Requerimientos de ciberseguridad del Gobierno de Navarra.
- Auditorías de seguridad.
- Refuerzo continuo de RGPD, privacidad, control de accesos y gobernanza de datos.

4.8 Bloque 8 — Mantenimiento general de la plataforma

- Correctivos.
- Preventivos.
- Monitorización.
- SRE / DevOps.
- Gestión de versiones y despliegues.
- Soporte funcional al Departamento.

4.9 Planificación plurianual 2026–2030

Año de contrato	Evaluación por competencias y nueva Formación Profesional	Cuadro	Gestión	Informes	Integraciones	UX/Accesibilidad	Seguridad/Normativa	Mantenimiento
2026	Muy alta	Alta	Media	Media	Media	Media	Media	Alta
2027	Muy alta	Alta	Media	Alta	Media	Alta	Media	Alta
2028	Alta	Media	Alta	Alta	Media	Media	Alta	Alta
2029	Alta	Media	Media	Alta	Alta	Alta	Alta	Alta
2030	Alta	Alta	Media	Alta	Alta	Alta	Alta	Alta

5. REQUISITOS TÉCNICOS



El adjudicatario deberá garantizar que los desarrollos, mantenimientos y mejoras realizadas en el marco del contrato cumplen con los siguientes requisitos técnicos y operativos.

5.1 Arquitectura y tecnologías

La plataforma EDUCA continuará sustentándose en una arquitectura modular y escalable. El adjudicatario deberá asegurar la compatibilidad y continuidad de las tecnologías vigentes, así como su evolución progresiva:

- Backend: Java, Spring Boot, APIs REST, microservicios.
- Frontend: Angular.
- BBDD: Oracle.
- Infraestructura: Google Kubernetes Engine, CI/CD, contenedores.
- Integración: API, servicios corporativos y mensajería.
- Servicios de terceros: Moodle, Liferay, GLPI, Limesurve, Magento, Tableau...

Se garantizará:

- Estructura limpia del código.
- Versionado coherente (GitFlow o equivalente).
- Integración continua.
- Pruebas automatizadas unitarias y de integración.
- Contenedores optimizados.
- Buenas prácticas de seguridad.
- Buenas prácticas de desarrollo del software (Principios SOLID, KISS, YAGNI, DRY, etc.)
- Documentación técnica continua.

5.2 Seguridad, auditoría y cumplimiento

El servicio deberá cumplir con:



- Normativa RGPD y legislación vigente en protección de datos.
- Requisitos del Esquema Nacional de Seguridad (ENS).
- Protocolos de seguridad del Gobierno de Navarra.
- Cifrado en tránsito y en reposo.
- Seguridad en APIs y autenticación.
- Auditorías periódicas de código y arquitectura.
- Gestión de vulnerabilidades y parches.

5.3 Accesibilidad

Todos los desarrollos deberán cumplir:

- WCAG 2.2 AA.
- Diseño inclusivo que contemple diversidad funcional, cognitiva y visual.
- Testing automatizado y manual de accesibilidad.
- Corrección continua de barreras detectadas en EDUCA.

5.4 Rendimiento y calidad técnica

- Tiempo de respuesta inferior a los umbrales definidos en el Anexo Técnico.
- Optimización de consultas, microservicios y cargas.
- Métricas de disponibilidad y estabilidad del servicio.
- Refactorización progresiva para reducir deuda técnica.

5.5 Calidad del software y pruebas

El adjudicatario deberá aportar un modelo de pruebas que incluya:

- Pruebas unitarias.



- Pruebas de integración.
- Pruebas de regresión.
- Pruebas funcionales y de aceptación.
- Pruebas de carga y estrés cuando proceda.
- Evidencias de pruebas en cada entrega.

6. PERFILES PROFESIONALES REQUERIDOS

Se requiere un equipo principal y un equipo complementario, conforme al Pliego Administrativo. El equipo principal es obligatorio; el complementario se activará según necesidades del proyecto.

Todos los perfiles deben cumplir requisitos ESENCIALES, VERIFICABLES y CUALITATIVOS recogidos en el Pliego Administrativo.

Categorías profesionales

Categoría profesional	Descripción general
Gestor/a de proyecto / Consultor/a	Coordinación, planificación y supervisión técnica y funcional de los trabajos. Incluye asesoramiento estratégico y consultoría funcional, garantizando la alineación de los desarrollos con el modelo educativo y con otros sistemas complementarios de EDUCA.
Analista	Análisis funcional y técnico, definición de requisitos y supervisión de desarrollos.
Analista-Desarrollador/a	Diseño e implementación de soluciones complejas, integraciones y arquitecturas.
Desarrollador/a Senior	Programación avanzada, mantenimiento y evolución de componentes principales.
Desarrollador/a Junior	Programación de apoyo y tareas de desarrollo complementarias bajo supervisión.

6.1 Perfiles complementarios (a demanda)

Además del equipo principal, el adjudicatario deberá asegurar disponibilidad de perfiles especializados en tecnologías que ya forman parte de EDUCA y otras que puedan incorporarse durante el contrato, entre ellas:

- LMS / Moodle.
- Portal / Liferay.



- Comercio electrónico / Magento.
- Plataformas php /GLPI, Limesurvey...
- Ingeniería de datos y analítica (Tableau).
- UX / UI.
- Accesibilidad.
- Consultoría educativa.
- Google Worspace y Cloud Platform.
- Seguridad y auditoría.
- Cualquier tecnología adicional incorporada al ecosistema EDUCA durante el periodo del contrato.

Estos perfiles no forman parte del precio fijo del equipo principal, pero deberán ser ofertados conforme a las mismas categorías profesionales (analista, senior, junior, etc.) para permitir su asignación según demanda.

7. SOLVENCIA TÉCNICA Y PROFESIONAL

El licitador deberá acreditar:

- La experiencia del personal propuesto.
- La formación y certificaciones exigidas.
- Participación en proyectos de complejidad equivalente.
- Conocimiento del sistema educativo y de tecnologías EDUCA.

El equipo principal deberá cubrir todas las horas mínimas previstas.

El equipo complementario deberá acreditarse aunque no se requiera un mínimo de horas.

8. FASES DEL PROYECTO

El proyecto se estructura en cinco fases permanentes, activas cada año:





1. Análisis y planificación anual

- Definición de necesidades.
- Priorización con el Departamento.
- Plan de entregas.

2. Desarrollo y evolución continua

- Implementación de nuevas funcionalidades.
- Refactorización técnica.
- Integraciones.

3. Pruebas y aseguramiento de la calidad

- Testing automatizado y manual.
- Control de regresiones.

4. Despliegue, soporte y monitorización

- Entregas en preproducción y producción.
- Análisis de incidencias.

5. Cierre anual y planificación del año siguiente

- Informe técnico.
- Análisis de deuda técnica.
- Plan para el ejercicio siguiente.

9. ORGANIZACIÓN Y GOBERNANZA DEL SERVICIO

9.1 Modelo organizativo

El adjudicatario deberá estructurar el servicio mediante:





- Un Responsable del Servicio, interlocutor único con el Departamento.
- Un Equipo principal estable.
- Perfiles complementarios activables bajo demanda.
- Coordinación directa con:
 - Servicio de Sistemas de Información de Educación.
 - Servicio de Tecnologías e Infraestructuras TIC Educativas.
 - Otros proveedores que desarrollen servicios integrados en EDUCA.

9.2 Coordinación y gobernanza técnica

El adjudicatario deberá garantizar:

- Reuniones de seguimiento calendarizadas.
- Gestión integrada de incidencias y evolutivos (Jira o equivalente).
- Circuitos de aprobación técnica y funcional.
- Integración de flujos de trabajo con equipos internos del Departamento.
- Coordinación con proveedores de plataformas y tecnologías integradas

10. MÉTODO DE TRABAJO

10.1 Metodología

Se aplicará metodología ágil adaptada al entorno del Departamento de Educación:

- Sprint planning.
- Refinamiento.
- Sprints de 2–3 semanas.
- Demos funcionales.





- Control de versiones y etiquetado.
- Gestión de deuda técnica.

10.2 Medición de productividad

El licitador deberá incorporar una herramienta agnóstica de medición objetiva de la productividad y calidad del software, similar a las utilizadas en otras administraciones públicas, que permita:

- Medición de calidad interna del código (mantenibilidad, duplicación, complejidad).
- Métricas de productividad del equipo.
- Velocidad de desarrollo.
- Evolución del producto a lo largo del tiempo.
- Comparación de tendencias entre ciclos de desarrollo.
- Informes automáticos.

La herramienta/metodología propuesta deberá facilitar:

- Dashboards técnicos accesibles.
- Métricas de calidad.
- Histórico comparado.
- Exportación de informes.

11. LUGAR DE PRESTACIÓN

El servicio se prestará:

- En remoto.
- En las instalaciones del Departamento de Educación cuando se requiera.
- Con capacidad de disponibilidad presencial del equipo principal en < 1 hora.

12. SEGUIMIENTO Y CONTROL





El adjudicatario deberá proporcionar:

- Informes mensuales de actividad.
- Informes trimestrales de calidad y seguridad.
- Indicadores de rendimiento:
 - Resolución de incidencias.
 - Avance de historias de usuario.
 - Cumplimiento de entregas.
 - Métricas de productividad.
 - Control de deuda técnica.



ANEXO I. Tecnologías y componentes del ecosistema EDUCA

La relación es orientativa y no limitativa. Podrán incorporarse nuevas tecnologías y servicios durante la vigencia del contrato (2026–2030), sin necesidad de modificación contractual, siempre que formen parte del ecosistema EDUCA.

1. Tecnologías de desarrollo (backend y frontend)		
Familia	Tecnologías / Componentes	Descripción y uso en EDUCA
Backend	Java, Spring Boot, Spring Framework, Spring Security, Hibernate/JPA	Desarrollo de microservicios, lógica de negocio y servicios de integración.
Frontend	Angular, HTML5, CSS3, SASS, TypeScript, Material Design	Interfaces web del Cuaderno del Docente y de Gestión de Centros.
APIs	REST, JSON, API Gateway	Interoperabilidad entre módulos de EDUCA y sistemas externos.
Microservicios	Arquitecturas desacopladas y contenedorizadas	Garantizan escalabilidad, mantenibilidad y despliegue independiente.

2. Bases de datos y almacenamiento	
Tecnología	Uso en EDUCA
Oracle Database	Base de datos principal del sistema.
PL/SQL	Desarrollo de lógica almacenada y procedimientos.
Redis	Cacheo de sesiones y optimización de respuestas.
Google Cloud Storage	Almacenamiento de ficheros e imágenes.

3. Infraestructura, contenedores y despliegue	
Tecnología / Servicio	Uso
Google Kubernetes Engine (GKE)	Plataforma de ejecución de microservicios.
Docker	Contenerización de aplicaciones.
Helm	Despliegue de servicios estandarizados.
Pipelines CI/CD (GitLab/Github/Jenkins)	Automatización de pruebas, build y despliegue.
Monitorización (Stackdriver, Prometheus...)	Supervisión del rendimiento y disponibilidad.

4. Integraciones corporativas	
Sistema	Uso





Autenticación corporativa (LDAP/SSO)	Identidad única para usuarios EDUCA.
SELENE, firma electrónica	Firma de documentos y trámites administrativos.
Bus de Integración del Gobierno de Navarra	Interoperabilidad con sistemas corporativos.
Sistemas de RRHH y Gestión Académica	Sincronización de datos y perfiles.

5. Plataformas educativas integradas con EDUCA	
Plataforma	Uso en EDUCA
Moodle	Plataforma de aprendizaje integrada. Gestión de cursos, actividades y usuarios.
Liferay	Portal y contenidos educativos vinculados al Cuaderno.
Magento,	Tienda TIC integrada en la Gestión de Centros
GLPI, Limesurvey...	. Inventario, encuestas y otras tecnologías php
Google	Workspace y Cloud. Google Classroom
Herramientas de mensajería / notificación	Comunicación interna y avisos de sistema.

6. Analítica, reporting y datos	
Tecnología	Uso
Tableau	Cuadros de mando y analítica institucional.
ETL / Data pipelines	Procesamiento de datos educativos.
BigQuery	Almacenamiento y explotación de datos de alto volumen.
Herramientas de calidad de código (SonarQube, Kiuwan, CAST...)	Auditoría técnica, métricas de productividad y deuda técnica.
Monitorización (Stackdriver, Prometheus...)	Supervisión del rendimiento y disponibilidad.





7. Accesibilidad, usabilidad y experiencia de usuario

Área	Estándares / Herramientas
Accesibilidad	WCAG 2.2 AA, validadores automáticos.
Diseño UX/UI	Diseño responsivo, patrones coherentes, guía de estilo EDUCA.
UI Components	Librerías accesibles para Angular.

8. Herramientas de gestión del ciclo de vida

Herramienta	Uso
Jira / Jira Service Management	Gestión de incidencias y planificación.
Confluence o equivalente	Documentación.
Git (GitLab, GitHub Enterprise)	Control de versiones.
Automatización de pruebas	Garantía de calidad y regresión.

9. Tecnologías complementarias (perfiles adicionales a demanda)

Tecnología / Área	Descripción	Equivalencia de categoría profesional
Magento	Evolución e integración de la tienda TIC con EDUCA.	Analista / Analista–desarrollador / Desarrollador Senior/Junior
Liferay	Gestión del portal educativo y componentes integrados.	Analista / Analista–desarrollador / Desarrollador Senior/Junior
Moodle	Administración y desarrollo de integraciones del LMS.	Analista / Analista–desarrollador / Desarrollador Senior/Junior
UX/UI	Mejora de usabilidad, diseño y experiencia de usuario.	Analista / Analista–desarrollador
Accesibilidad	Cumplimiento WCAG 2.2 AA, diseño inclusivo.	Analista
Ingeniería de datos	ETL, modelado, explotación y visualización de datos educativos.	Analista / Analista–desarrollador
Consultoría funcional educativa	Asesoramiento pedagógico, evaluación por competencias, nueva ordenación y Formación Profesional Dual, diseño funcional de procesos educativos.	Consultor/a de aplicaciones educativas (equiparado a Analista / Gestor de proyecto según funciones)



IA aplicada al aprendizaje o a la gestión	Sistemas de recomendación, analítica avanzada, automatización.	Analista / Analista-desarrollador
Nuevas plataformas educativas	Integraciones que surjan durante 2026–2030.	Según categoría correspondiente



ANEXO II. Planificación plurianual de trabajos y actividades (2026–2030)

(Documento orientativo, no exhaustivo. La planificación podrá ajustarse por necesidades normativas, pedagógicas o tecnológicas sobrevenidas.)

1. Introducción y alcance del Anexo II

El presente Anexo detalla la planificación plurianual estimada de los trabajos a realizar durante la vigencia del contrato (2026-2030) en el marco del servicio de evolución, mantenimiento y soporte del Cuaderno del Docente y la Gestión Integral de Centros del sistema EDUCA.

Este plan integra:

- Las historias de desarrollo previstas.
- Las obligaciones normativas que impactarán en los próximos años, especialmente la implantación de la evaluación por competencias y los nuevos modelos de ordenación y evaluación de la Formación Profesional, la adaptación a normativa de accesibilidad y las necesidades derivadas de la transformación organizativa.
- La previsión de mantenimiento correctivo, evolutivo, adaptativo y perfectivo.
- Los bloques funcionales principales del sistema.
- La incorporación progresiva de nuevas funcionalidades y la evolución de las existentes.
- La disponibilidad de perfiles complementarios para tecnologías integradas (sin protagonismo en la planificación, pero disponibles para la ejecución cuando proceda).

La carga de trabajo reflejada es orientativa, considerando la naturaleza viva del sistema y la interacción continua con normativa nueva, necesidades pedagógicas y requerimientos de los centros.

2. Bloques funcionales del sistema EDUCA

Los trabajos a desarrollar se agrupan en los siguientes bloques funcionales:

Bloque	Descripción general
Bloque 1. Evaluación por competencias y nueva ordenación de la Formación Profesional	Implementación, consolidación y evolución continua del modelo competencial y los nuevos modelos de ordenación y evaluación de la Formación Profesional conforme a normativa estatal y foral. Es el eje prioritario durante los 5 años.
Bloque 2. Cuaderno del Docente	Evolución del cuaderno, gestión de grupos, tareas, criterios, ponderaciones, informes, comunicación con familias y trabajo competencial.





Bloque 3. Gestión Integral de Centros	Admisión, matrícula, grupos, alumnado, profesorado, horarios, documentos oficiales y procesos administrativos.
Bloque 4. Servicios transversales EDUCA	Identidad digital, mensajería, notificaciones, flujos de aprobación, archivo, accesibilidad, usabilidad y experiencia de usuario.
Bloque 5. Analítica educativa y datos	Informes institucionales, cuadros de mando, ingeniería de datos, explotación de resultados y alineamiento con la transformación educativa.
Bloque 6. Integraciones con plataformas complementarias	Moodle, Liferay, Magento, Tableau, GLPI, Limesurvey, sistemas corporativos, apps móviles, etc.
Bloque 7. Mantenimiento correctivo, preventivo y adaptativo	Resolución de incidencias, ajustes por normativa, actualizaciones técnicas y mantenibilidad.

3. Planificación plurianual (2026–2030)

A continuación, se recoge la planificación estimada en formato tabla, con carácter orientativo:

Tabla resumen de planificación

Años y bloques temáticos

Bloque / Año	2026	2027	2028	2029	2030
B1. Evaluación por competencias y nueva ordenación de la Formación Profesional	Diseño completo del modelo, construcción de núcleo funcional, generación de evidencias, informes y criterios.	Consolidación, ampliación de funcionalidades, analítica avanzada, integración con otras plataformas.	Optimización, automatización de procesos, informes longitudinales.	Adaptaciones normativas, integración con IA educativa.	Mantenimiento avanzado y cierre del ciclo competencial.
B2. Cuaderno del Docente	Rediseño UX/UI, nuevas vistas de grupo, tareas, rúbricas, ponderaciones y notas.	Comunicación familias-profesorado, nuevos informes, simplificación de flujos.	Unificación de vistas docente-tutor, mejoras de rendimiento.	Integración con apps y herramientas externas.	Consolidación + rediseño final de cierre de ciclo.





B3. Gestión Integral de Centros	Ajustes normativos, procesos base y documentos oficiales.	Trámites avanzados, automatización documental, mejora de comunicación con familias.	Mejoras de estabilidad, simplificación de tareas administrativas.	Integración con sistemas corporativos GN.	Consolidación y cierre de ciclo.
B4. Servicios transversales EDUCA	Autenticación, notificaciones, diseño accesible, optimización de carga.	Flujos de aprobación, mensajería avanzada.	Accesibilidad WCAG 2.2 AA.	Mejora de rendimiento.	Revisión integral.
B5. Analítica educativa y datos	Nuevos cuadros de mando, datos competenciales y de Formación Profesional Dual.	Integración con datos externos, seguimiento longitudinal.	Visualizaciones avanzadas.	Modelos predictivos educativos.	Revisión y consolidación.
B6. Integraciones con plataformas	Moodle/Liferay/Magento GLPI/Limesurvey: base de interoperabilidad.	Nuevos servicios y contenidos.	Optimización continua.	Nuevas integraciones que surjan (agnóstico).	Cierre y consolidación.
B7. Mantenimiento	Correctivo + adaptativo + actualización técnica.	Continuado.	Continuado.	Continuado.	Continuado.

4. Descripción detallada por año

Año 2026 – Implementación del nuevo modelo EDUCA

Prioridades:

- Implementación completa de la evaluación por competencias.
- Implantación de los nuevos modelos de ordenación y de evaluación establecidos en la Ley Orgánica de Formación Profesional y el Real Decreto de ordenación y resto de Reales Decretos de desarrollo
- Rediseño del Cuaderno del Docente.
- Mantenimiento de las integraciones con Google, Moodle, Magento, Liferay, GLPI, Limesurvey...





- Ajustes estructurales en la Gestión de Centros.
- Refuerzo de accesibilidad (inicio adaptación WCAG 2.2 AA).
- Inicio del sistema de analítica competencial.

Año 2027 – Consolidación funcional

Prioridades:

- Enriquecimiento del modelo competencial.
- Enriquecimiento de los nuevos modelos de ordenación y de evaluación establecidos en la Ley Orgánica de Formación Profesional y el Real Decreto de ordenación y resto de Reales Decretos de desarrollo
- Nuevas funcionalidades de informes y comunicación.
- Automatización de procesos administrativos.
- Cuadros de mando avanzados.
- Mejora de mensajería y flujos de trabajo.
- Uso intensivo de perfiles complementarios según demanda.

Año 2028 – Optimización y escalabilidad

Prioridades:

- Optimización de rendimiento del Cuaderno y Gestión de Centros.
- Automatización de generación de documentos.
- Mejora de la experiencia de usuario.
- Nuevos procesos de integración.
- Analítica educativa avanzada.

Año 2029 – Innovación y adaptación normativa

Prioridades:



- Adaptación a normativa educativa estatal y foral sobrevenidas.
- Integración con sistemas de IA educativa (cuando sea procedente).
- Nuevas integraciones con plataformas externas (enfoque agnóstico).
- Evolución del sistema competencial hacia evaluaciones longitudinales.

Año 2030 – Cierre de ciclo y estabilización

Prioridades:

- Consolidación final del sistema competencial.
- Revisión integral del Cuaderno del Docente.
- Estabilización técnica.
- Preparación de escenarios postcontrato.
- Documentación y transferencia de conocimiento.

5. Naturaleza no exhaustiva de las tareas

Debido a la naturaleza del sistema educativo y tecnológica, el Departamento podrá requerir tareas no previstas inicialmente, especialmente:

- Cambios normativos (LOMLOE, FP, decretos forales de currículo, evaluación, digitalización...).
- Integración de nuevas herramientas o plataformas institucionales.
- Adecuación a estándares de accesibilidad.
- Nuevas necesidades pedagógicas o de gestión.

Estas tareas no afectan al equilibrio contractual, ya que pueden absorberse mediante la distribución anual de horas ofertadas.



ANEXO III. Perfiles complementarios y equivalencias por categoría profesional

1. Objeto del Anexo

El presente Anexo establece el marco de referencia para la definición, clasificación y equiparación funcional de los perfiles complementarios que podrán intervenir en la ejecución del contrato de evolución, mantenimiento y soporte del Cuaderno del Docente y la Gestión Integral de Centros del sistema EDUCA.

Estos perfiles no forman parte del equipo principal obligatorio, cuyos perfiles y horas se rigen por el Pliego de Condiciones Administrativas.

Su finalidad es permitir que el adjudicatario pueda aportar, a demanda del Departamento de Educación, personal especializado en tecnologías, plataformas o ámbitos funcionales complementarios a la actividad principal del contrato.

2. Finalidad de los perfiles complementarios

Los perfiles complementarios tienen como finalidad garantizar que el adjudicatario:

- Pueda reforzar el servicio en áreas técnicas específicas cuando sea necesario.
- Atienda necesidades sobrevenidas o puntuales derivadas de cambios normativos, tecnológicos o funcionales.
- Asegure la continuidad e interoperabilidad de soluciones integradas actualmente en EDUCA (Moodle, Liferay, Magento, GLPI, Limesurvey, Tableau...) o que puedan incorporarse en el futuro.
- Proporcione consultoría funcional o educativa especializada cuando resulte necesario para la correcta evolución del sistema.

Estos perfiles no tienen horas preasignadas en el contrato, pero deben estar disponibles para ser utilizados cuando el Departamento lo requiera.

3. Tecnologías y áreas funcionales cubiertas

A fecha de licitación, las áreas complementarias relevantes para EDUCA incluyen, entre otras:

- Desarrollo e integraciones Moodle
- Desarrollo e integraciones Liferay (Java / Portal)
- Desarrollo e integraciones Magento, GLPI, Limesurvey (comercio electrónico educativo/inventario/encuestas)
- UX/UI y diseño centrado en el usuario
- Accesibilidad digital (WCAG 2.1 / 2.2 AA)
- Consultoría funcional en aplicaciones educativas
- Ingeniería de datos y analítica (Tableau u otros entornos)



- Integración con servicios en la nube (Google Workspace y Cloud Platform, APIs externas, etc.)

Esta lista tiene carácter abierto, pudiendo incorporarse tecnologías adicionales durante la vigencia del contrato sin necesidad de modificar el pliego, siempre que queden razonablemente vinculadas con el ecosistema EDUCA.

4. Clasificación y equivalencias de perfiles complementarios

Para asegurar coherencia organizativa y homogeneidad en la valoración de perfiles, todos los perfiles complementarios deberán clasificarse en una de las cinco categorías profesionales definidas en el contrato:

Categoría profesional	Descripción general de la función
Gestor/a de proyecto / Consultor/a	Coordinación, planificación y supervisión técnica y funcional, incluyendo la consultoría funcional de aplicaciones educativas, diseño de procesos, asesoramiento estratégico y trabajo directo con responsables docentes y técnicos.
Analista	Análisis funcional y técnico, definición de requisitos, diseño funcional y supervisión de desarrollos.
Analista-Desarrollador/a	Diseño de soluciones complejas, integraciones entre sistemas, arquitectura de componentes y desarrollo avanzado.
Desarrollador/a Senior	Desarrollo avanzado, mantenimiento y evolución de componentes principales y módulos críticos.
Desarrollador/a Junior	Tareas de programación y soporte al desarrollo bajo supervisión.

4. Disponibilidad y valoración de los perfiles complementarios

4.1. Disponibilidad de perfiles

El licitador deberá garantizar que dispone de los perfiles complementarios indicados en el presente Anexo, incluyendo:

- Currículo vitae.
- Acreditación de experiencia mínima en las tecnologías correspondientes.
- Certificaciones relevantes cuando estén disponibles (no obligatorias).

No se exige la designación inicial de estos perfiles, pero sí la acreditación de su disponibilidad.

4.2. Valoración en la licitación

Estos perfiles serán valorados exclusivamente en criterios cualitativos, en la sección de “Equipo en tecnologías complementarias integradas”, conforme a:

- Su adecuación a las necesidades descritas en el Pliego Técnico.
- Su experiencia en entornos educativos o de administración pública.





- Su certificación o conocimiento demostrable en las tecnologías relacionadas.
- La coherencia del equipo ampliado respecto al ecosistema EDUCA.

No se solicitará precio/hora para estos perfiles, ya que su coste se equipara automáticamente a la categoría profesional asignada.

5. Uso de perfiles complementarios durante la ejecución del contrato

El Departamento de Educación podrá solicitar la participación de estos perfiles cuando:

- Sea necesario abordar tareas complementarias de integración, interoperabilidad o soporte.
- Surjan requisitos normativos sobrevenidos.
- Se incorporen nuevas plataformas al ecosistema EDUCA.
- Sea preciso reforzar la accesibilidad o la experiencia de usuario.
- Resulten necesarias acciones específicas de consultoría funcional educativa.
- Exista un pico de carga en áreas no cubiertas por el equipo principal.

El adjudicatario deberá prever mecanismos ágiles de incorporación temporal de estos perfiles, manteniendo la coherencia metodológica, organizativa y documental del contrato.

6. Carácter abierto del Anexo

Este Anexo tiene carácter no exhaustivo y permite la incorporación de:

- Nuevas tecnologías.
- Nuevos modelos organizativos o pedagógicos.
- Nuevas plataformas o herramientas puestas en marcha durante la vigencia del contrato.

